

## **La mirada de H. K. Carroll en tiempos de la ocupación norteamericana. El *Report on the Island of Porto Rico* (1899)**

**Sarahí Rivera Martínez**  
(INIBERCIH)

---

### **Resumen**

En esta investigación me propongo indagar sobre un escrito del Dr. Henry K. Carroll, primer comisionado de los Estados Unidos durante la ocupación a Puerto Rico (1898) y prominente miembro de la Iglesia Metodista Episcopal. En torno a su figura y su desempeño queda expresado el carácter ambiguo y contradictorio que debieron enfrentar líderes destacados de las sociedades misioneras protestantes en momentos en que se iniciaba una nueva etapa de la expansión imperialista estadounidense a partir de la Guerra Hispano-Americana. En este trabajo, me detendré en el análisis de una obra poco conocida como es la primera edición del *Report on the Island of Porto Rico* (1899), para analizar la mirada del funcionario de un gobierno que, a partir de la posesión del territorio, cambiaría la naturaleza del poder político y económico de la isla de manera radical. A su vez, me interesa ver cómo su trasfondo religioso incidió en la lectura de la realidad puertorriqueña.

**Palabras Clave:** Protestantismo. Puerto Rico. Ocupación norteamericana. Metodismo.

### **Abstract**

In this research I propose to inquire about a writing of Dr. Henry K. Carroll, first commissioner of the United States during the occupation of Puerto Rico (1898) and prominent member of the Methodist Episcopal Church. The ambiguous and contradictory character that prominent leaders of the Protestant missionary societies had to face at a time when a new stage of U.S.

imperialist expansion was beginning after the Spanish-American War is expressed around his figure and his performance. In this paper, I will focus on the analysis of a little-known work such as the first edition of the Report on the Island of Porto Rico, (1899), to analyze the view of a government official who, from the possession of the territory, would radically change the nature of the political and economic power of the island. At the same time, I am interested in seeing how his religious background influenced his reading of the Puerto Rican reality.

**Key Words: Protestantism, Puerto Rico, American Occupation, Methodist.**

---

### **Introducción**

Henry King Carroll, nació en el marco de una familia de la Iglesia Metodista Episcopal en 1848, en Dennisville (Cape May, New Jersey). Realizó sus estudios en Derecho recibiendo de Doctor en Leyes en *Syracuse University*. A continuación, se estableció en New York dedicándose al periodismo. En 1876 se convirtió en parte del personal estable de *The Independent*<sup>1</sup>, que por entonces tenía como director al renombrado Henry C. Bowen. Tanto la publicación como el editor serían una influencia decisiva en la carrera profesional de H. Carroll. En la publicación llegó a ser editor de la sección religiosa (1876-1898). En 1890 fue designado por el Gobierno Federal durante el mandato del republicano Benjamin Harrison, para la realización del censo de entidades religiosas, que apareció bajo el título de *The Religious Forces of the United States* y fue el primero de una serie posteriormente publicada bajo los auspicios de *The Christian Literary Society*.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> *The Independent* (1848-1928) era una revista de tirada semanal neoyorquina, fundada inicialmente por destacados ministros congregacionalistas como Joseph Parrish Thompson, Richard Salter Storrs y Leonard Bacon. La publicación a la vez que difundía la tradición de la Iglesia Congregacional, desde los inicios se constituyó en una reconocida voz, primero del abolicionismo y, a continuación, del sufragio femenino.

<sup>2</sup> Dentro del ministerio eclesial, en 1892 había sido elegido miembro del *Board of Managers of the Missionary Society* de la Iglesia Metodista Episcopal y en 1900 fue designado por la *General Conference* de la Iglesia

El *Report* del Comisionado Henry Carroll coincide con todo un extenso catálogo de obras del período que Samir Amin llamó la *Belle Époque*<sup>3</sup> del imperialismo. En esta época, los Estados Unidos entraron en la escena mundial como una nueva potencia colonialista, controlando un imperio de islas caribeñas y del océano Pacífico. Este texto formó parte de una colección de “textos ignotos” tales como: *The Porto Rico of To-Day* de Albert Gardner Robinson (1899), *Porto Rico* de William Dinwiddie (1899), *Puerto Rico and Its Resources* de Frederick A. Ober (1899), *First Annual Report* de Charles H. Allen (1901), *The History of Puerto Rico* de R.A. Van Middeldyk (1903) y *Political Development of Porto Rico* de Edward S. Wilson (1905)<sup>4</sup>.

El *Report* se trata de uno de esos libros cuyo estudio nos permite revelar y discutir el “Porto Rico” imaginado por los estadounidenses en la posguerra a través de sus discursos sobre la cultura, la economía, la política, la geografía y la historia del territorio recién ocupado. En este sentido, forma parte de los *textos “ignotos” estadounidenses*<sup>5</sup> que proceden del periodo posterior a la invasión de 1898, que vienen a completar un mosaico historiográfico diverso y

---

Metodista como *First Assistant Corresponding Secretary of the Missionary Society*, siendo reelegido por la Conferencia General de 1904. Desde esta función realizó una extensa gira por América Latina dejando sus impresiones en *Around and Across South America*, New York, The Missionary Society of the Methodist Episcopal Church, Edited by Charles H. Morgan, 1905.

<sup>3</sup> Samir Amin, “The Battlefields Chosen by Contemporary Imperialism: Conditions for an Effective Response from the South,” *Kasarinlan, Philippine Journal of Third World Studies* 24 2 (2009), 4-47.

<sup>4</sup> A esta lista se debe agregar: *Porto Rico* de A.D. Hall (1898), *Our New Possessions* de Trumbull White (1898), *Our Island Empire* de Charles Morris (1899), *Our Islands and their People as seen with Camera and Pencil* de José de Olivares (1899), *Pen Pictures of the People and the Country* de Albert Gardner Robinson (1899), *A Little Journey to Puerto Rico* de Mariam M. George (1900), *Porto Rico* de Joseph B. Seabury (1903), *Down in Porto Rico* de George Milton Fowles (1910), *An American Bride in Porto Rico* de Marion Blythe (1911), *United States Colonies and Dependencies* de William Boyce (1914), *Porto Rico de Knowlton Mixer* (1926) y la colección *The New America and the Far East* de G. Waldo Browne.

<sup>5</sup> José Anazagasty Rodríguez y Mario R. Cancel, *Porto Rico: Hecho en Estados Unidos* (Cabo Rojo: Editorial Educación Emergente, 2011), 28-29.

profundizan el carácter heterogéneo y polisémico de la discursividad sobre Puerto Rico.

En uno de los estudios pioneros acerca del discurso colonial estadounidense sobre Puerto Rico, Lanny Thompson demuestra que las representaciones de Cuba, Puerto Rico, Hawái y Filipinas —en libros como *Our Island and their Peoples*— manifiestan una retórica que buscó conocer, juzgar y gobernar a sus pobladores. Estudiando los diversos modos de representación narrativa, Thompson indaga cómo estas representaciones —amparadas en el realismo descriptivo— fueron utilizadas por los escritores estadounidenses para concebir, movilizar y justificar el imperialismo y el proyecto colonial en las nuevas posesiones. En esta dirección, retomando el pensamiento de Edward Said acerca del discurso imperial y enfocándose en la relación entre las representaciones particulares de los sujetos colonizados y los patrones de gobierno colonial, el autor demuestra que la representación estadounidense de los habitantes de cada una de las nuevas posesiones coloniales correspondía a las diferentes formas de gobierno colonial en cada una de esas islas. Es decir, el modo de representar a los colonizados era parte de la estrategia discursiva para implementar la forma de gobierno más conveniente en cada nueva posesión insular. La forma de gobierno más adecuada se correspondía con el grado de “civilización” de los colonizados y sus posibilidades de implementar el *self-government*. En palabras de Thompson:

Las representaciones simbólicas y narrativas —del imaginario imperial estadounidense, si se quiere— no eran fantasías caprichosas sobre pueblos exóticos. Eran medios de estudio, evaluación y legitimación con la intención expresa de gobernar. La creación de gobiernos diferentes para Cuba, Puerto Rico, Hawai y Filipinas, y de provincias especiales para los pueblos animistas y musulmanes dentro de Filipinas, era congruente con el principio general que operaba en todo el archipiélago imperial: que los múltiples sujetos imperiales debían ser estudiados, juzgados y gobernados en consecuencia. Por esta misma razón, estas representaciones eran sensibles tanto a las diferencias como a las similitudes entre las poblaciones sujetas. Las metáforas de las mujeres,

los niños y las razas (o tribus) constituían tanto la legitimación general de su empresa como para forjar políticas específicas para los distintos pueblos. Así, la pregunta descriptiva –¿qué clase de niños, mujeres o razas eran?– estaba íntimamente relacionada con la cuestión práctica y política –¿cómo debían ser gobernados?–. La atención a la diferencia proporcionaba un medio –el conocimiento comparativo– para establecer el gobierno sobre los diversos pueblos del archipiélago imperial.<sup>6</sup>

En un estudio posterior, José Anazagasty Rodríguez incorpora nuevos elementos a este análisis sobre el caso específico de Puerto Rico, cuando afirma:

Con el propósito de suplir dicho conocimiento e inspirados por el creciente poder económico y político de Estados Unidos, los autores de los textos de la vertiente ignorada consideraron la importancia geopolítica y militar de la isla, y los beneficios y dificultades de su administración, explicando, justificando, popularizando y alentando el proyecto imperialista-colonialista estadounidense.<sup>7</sup>

Desde esta clave interpretativa, el *Report* constituye un documento notable por varios motivos. En primer lugar, se trata de un documento oficial que tuvo una finalidad administrativa similar a los dispuestos por la Corona Española a lo largo de cuatrocientos años. Sin embargo, fue realizado con una metodología moderna, ya que estaba basado en entrevistas y audiencias a puertorriqueños. Este elemento buscaba en alguna medida darle soporte moral, legitimación y reflejos de realidad a las observaciones. El Informe consideraba un panorama histórico amplio que incluía el relato desde la colonización española hasta la llegada de los norteamericanos en 1898. Este momento refundacional se convirtió en el fin de la relación de Puerto Rico y España, pero, al mismo tiempo, en el inicio de un nuevo orden

---

<sup>6</sup> Lanny Thompson, “Representations and Rule in the Imperial Archipelago”, *American Studies Asia* (2002), p. 30.

<sup>7</sup> Anazagasty Rodríguez y Cancel, *Porto Rico*, 39.

social y un futuro prometedor encaminado hacia el progreso, la modernización, la civilización y el bienestar.

El Informe ofrece un balance sobre la situación en que se encontraba la isla en 1898 y sobre los avances del gobierno militar hacia un nuevo gobierno civil supervisado por las fuerzas armadas. La intención era demostrar el incipiente progreso material y espiritual alcanzado en aquellos primeros tiempos con las nuevas medidas dispuestas por el orden castrense, a fin de garantizar la estabilidad de un proceso sobre el que no se tenían demasiadas certezas y sí grandes expectativas. Un punto en común con los otros “textos ignotos” es que el *Report* fue el primero de una serie que elaboró un balance del potencial económico y de los recursos naturales del territorio. El énfasis estaba puesto en el valor económico de la tierra cultivable y en la posición estratégica que ocupaba la isla. El lenguaje de los negocios y la economía —que domina gran parte del texto— reviste una relevancia particular cuando se lo mira desde la perspectiva de la expansión, el colonialismo y la mundialización del imperio. En el relato se articuló la construcción de una determinada lectura histórica con el diagnóstico de la riqueza potencial del país y la justificación de la posesión colonial.

En octubre de 1899, destinado a investigar las condiciones civiles e industriales por instrucción del Departamento de Hacienda, Henry K. Carroll fue asignado por el Departamento del Tesoro. Su designación se efectuó como Comisionado Especial para la supervisión de los intereses de los Estados Unidos en la isla, a fin de elevar recomendaciones que debían ser derivadas al Congreso para su discusión e implementación luego de producida la ocupación militar. Por otra parte, el *Report* resulta revelador por la variedad de aspectos abordados por el informe (treinta y uno en total), donde se destacan: los problemas de la agricultura, el comercio y la industria; el estado de la educación pública; las condiciones sociales de los trabajadores; la situación de la iglesia y los bienes eclesiásticos; las expectativas de la ciudadanía con relación a las nuevas relaciones con los Estados Unidos y la cuestión del autogobierno. Además de la cantidad de áreas relevadas, es significativa la amplitud geográfica de regiones y

ciudades abarcadas<sup>8</sup>. El documento, luego de una breve introducción, consta de dos partes. En la primera, aparece el informe del comisionado con sus recomendaciones (pág. 8 a 66) y, en la segunda, se incluyen informaciones estadísticas; entrevistas con pobladores de las diferentes clases sociales y profesiones; audiencias con representantes de la iglesia, de las profesiones y de los partidos políticos; conversaciones con funcionarios y con comerciantes; quejas de la situación actual y recomendaciones (de los entrevistados) para el bienestar futuro del país. Esta “sección moderna” del informe es una fuente documental muy valiosa (pág. 67-813).

En el análisis del documento me interesa prestar atención a la mirada de Carroll como funcionario de un gobierno que, a partir de la posesión del territorio, cambiaría la naturaleza del poder político y económico de la isla de manera radical. A su vez, más allá de su relevancia geopolítica, es importante analizar este fenómeno en el marco del inicio de una nueva etapa de política expansionista norteamericana<sup>9</sup>. El Carroll funcionario, sin embargo, también era —por entonces— un laico prominente dentro de las sociedades misioneras de la Iglesia Metodista Episcopal, por lo cual no deja de ser interesante indagar de qué manera su trasfondo religioso incidió en la lectura de la realidad puertorriqueña.

### ***Welcome americans***

En sus audiencias con los diferentes actores sociales, religiosos, políticos y económicos entrevistados, el comisionado Carroll pudo notar la buena recepción que había tenido la ocupación

---

<sup>8</sup> La gira abarcó las ciudades y distritos de Bayamón, Vega Baja, Arecibo, Camuy, Quebradillas e Isabella en el norte; Aguadilla, Mayaguez, San Germán, Yabucoa, Humacao y Fajardo en el este, y los pueblos interiores de Utuado, Coamo, Aibonito, Cayey y Caguas e Isabella II en la isla de Vieques.

<sup>9</sup> María Eugenia Estades Font, *Intereses estratégicos y dominación colonial: La presencia militar de Estados Unidos en Puerto Rico: 1898-1918* (Tesis Doctoral, México: UNAM, 1887), 4-17. La autora muestra cómo ya desde 1894 —antes de la Guerra Hispanoamericana— el estratega naval Almirante Alfred Mahan había señalado la importancia de construir un canal en Centroamérica para resolver el mayor problema de defensa de EE. UU. (la división de la flota naval entre la costa Atlántica y la costa Pacífica), además de facilitar el control de las rutas marítimas.

militar estadounidense: “Todas las clases de nativos de la isla dieron la bienvenida al ejército americano, a la ocupación y los métodos americanos, y aceptaron sin vacilar las barras y las estrellas en lugar de las barras rojas y amarillas”<sup>10</sup>.

A su entender, semejante amplitud de apoyos se debía, en gran medida, al descontento generado en los últimos cien años de dominación de la metrópoli colonial española. Cabe recordar que, durante los primeros tres siglos, tanto la economía como la sociedad puertorriqueña tuvieron un desarrollo muy lento. Luego de la extracción de los metales preciosos durante el siglo XVI, la atención de la administración colonial solo reapareció hacia fines del siglo XVIII, donde —ante las inminentes señales de la descomposición del dominio en el resto del imperio— se pensó a Puerto Rico como un espacio de reagrupamiento de fuerzas, avanzada militar y colonia productiva que les permitiera sacar algún beneficio<sup>11</sup>. El mayor impedimento para ello era la escasez de población y —por lo tanto— de mano de obra disponible, pues, hacia 1830, el territorio ocupado para el cultivo alcanzaba solo el 5,8 % de la tierra disponible<sup>12</sup>. Durante el siglo XIX, la economía de las pequeñas propiedades de campesinos y peones agrícolas independientes se dedicaba a la producción de subsistencia y dio paso a una economía señorial basada en lazos de servidumbre (sistema de “agregó”). Por esto, el productor directo al que se le cedía una parcela estaba obligado a repartir su producción con el hacendado, con quien se establecía una “deuda” a pagar mediante trabajo en especie o vales en la tienda del terrateniente. De este modo, el trabajador se endeudaba y pasaba a depender del hacendado, mientras que lo producido en las haciendas tenía como

---

<sup>10</sup> Henry K. Carroll, *Report on the Island of Porto Rico*, Washington, Government Printing Office, 1899: 55.

<sup>11</sup> Mabel M. Rodríguez Centeno, “Militares y cafetales: El trastocamiento de la economía cafetalera puertorriqueña en tiempos de la invasión norteamericana”, *Signos Históricos* 6 (julio-diciembre 2001), 150-151.

<sup>12</sup> Ángel G. Quintero Rivera, “Puerto Rico c. 1870-1940”. En Leslie Bethel (ed.), *Historia de América Latina, T. 9, México, América Central y el Caribe, c. 1870-1930* (Barcelona, Editorial Crítica, 1992): 240.



destino la exportación a la metrópoli mercantilista, quien dominaba el tráfico comercial de la producción<sup>13</sup>.

Los hacendados, a partir de tener el dominio de la producción y establecer la hegemonía en la sociedad, fueron detrás del dominio de la sociedad política, para poder controlar la gestión burocrática de la administración colonial del Estado y crear una infraestructura que les facilitara el acceso a productos esenciales, capitales, créditos y medios de comunicación. Los terratenientes y dueños de las haciendas procuraban la autonomía política y administrativa insular y, por tanto, buscaron la confrontación: “contra grupos cuyo poder social estaba fuera de la dinámica de la producción social, en privilegios que la dominación colonial había superpuesto a la dinámica estructural”<sup>14</sup>.

Esto explica que, al momento de la invasión norteamericana (1898), la clase señorial de los hacendados —que ya gozaba del dominio social y comenzaba a establecer las bases de su hegemonía política— apoyara la ocupación<sup>15</sup>. Para los hacendados, había motivos suficientes para respaldar otras salidas. Por un lado, se presentaba un panorama incierto que mostraba a España como una metrópoli debilitada y en franco retroceso en el plano internacional; por el otro, su débil base económica en la producción de la caña de azúcar arrastraba una crisis desde mediados de 1880. Así, los hacendados por motivos económicos y los sectores profesionales y artesanos por motivos de carácter más ideológicos (afinidad con el pensamiento liberal, las ideas de modernización, y la perspectiva de establecer un nuevo orden social cuyo modelo representaba Estados Unidos)<sup>16</sup> convergieron en respaldar la ocupación norteamericana.

---

<sup>13</sup> Fernando Picó, *Amargo café* (2 ed. Río Piedras, Huracán, 1985): 23-25.

<sup>14</sup> Picó, *Amargo café*, 243.

<sup>15</sup> Picó, *Amargo café*, 244. Cabe recordar que, en noviembre de 1897, España había concedido a Puerto Rico el estatuto autonomista y que, en las elecciones con sufragio masculino universal, el partido de los hacendados se impuso a la escisión de los profesionales y artesanos por 80,6% a 15,6%.

<sup>16</sup> De la división del Partido Autonomista de 1897, surgieron el Partido Federal —que representaba los intereses de los hacendados y terratenientes— y el Partido Republicano —donde, en un principio, se encolumnaban, sobre todo, los sectores profesionales—. Aunque habían representado el ala radical y progresista durante el colonialismo español, en la nueva coyuntura de la ocupación, la apoyaron, dado que el orden social que estaba en su imaginario

A su llegada, H. K. Carroll percibió un “sentimiento de clase” contrario hacia los peninsulares, debido a la “parcialidad” y la “opresión” con que se manejaba a los nativos. La queja se fundaba en que el gobierno favorecía a los españoles en la distribución de cargos de la función pública y en el tráfico de influencias; asimismo, facilitaba la prosperidad en los negocios de la banca, el comercio y la industria a los que eran de su nacionalidad. A su vez, en su diagnóstico, la administración española había descuidado tres áreas fundamentales de la vida nacional, a saber: la industria agrícola (con excesivas, “injustas y desiguales” cargas impositivas), la detención de las inversiones económicas y el desinterés por la educación pública y el “bienestar del pueblo”<sup>17</sup>. Para corregir estas problemáticas de larga data, era menester combatir la corrupción y la ineficiencia de la administración estatal, atender el reclamo de mayor libertad ciudadana bajo el régimen constitucional, eliminar aranceles y barreras aduaneras para ingresar al mercado estadounidense e introducir un nuevo modelo educativo y otras reformas institucionales —sobre todo jurídicas, administrativas y formas de gobierno<sup>18</sup>—, que le habían permitido a su país gozar de los valores de “prosperidad”, “progreso” y “felicidad” que vertebraban el americanismo<sup>19</sup>.

### **Una salida a la crisis**

En cuanto al comercio, la industria y —en particular— la agricultura, toda la economía giraba en torno de la producción azucarera, cafetalera, tabacalera y la ganadería, mientras que el resto de los suministros necesarios provenían de la importación. El sistema

---

privilegiaba la libertad individual y las relaciones sociales escindidas de la cultura paternalista representada en el modelo societario de la hacienda. La organización social de la racionalidad moderna se basaba en el individualismo, que era el reaseguro de la democracia. Para los profesionales, el acceso a la sociedad liberal y moderna estaba ocurriendo en el momento de la ocupación norteamericana y en el posterior proceso de “americanización” que instauraba el nuevo orden (Picó, *Amargo café*, 251).

<sup>17</sup> Carroll, *Report*, 56.

<sup>18</sup> En este sentido, es notorio que en las “Recomendaciones” finales del Informe las primeras 11 recomendaciones de un total de 24 sean de este tipo y además se agreguen la recomendación 14, 15, 19 y 20.

<sup>19</sup> Carroll, *Report*, 56.

de cultivo era poco redituable, ya que el volumen de la cosecha no era lo suficientemente elevado como para afrontar la importación de productos, pagar los intereses del capital de trabajo y sacar algún beneficio estimable. Aunque la mayor parte del territorio de la isla era cultivable o útil para la crianza de ganado, según los datos a los que Carroll había tenido acceso y sus propias estimaciones, el autor calculaba que, en 1896, la tierra dedicada al cultivo de café, caña de azúcar y tabaco solo alcanzaba “una décima parte”<sup>20</sup> de su capacidad. Un aspecto llamativo del *Report* es la particular atención que Carroll prestó a la industria azucarera. En su análisis pormenorizado, notó que el estado de la industria en Puerto Rico era “deplorable” y que se hacía inminente una serie de cambios estructurales, además de una fuerte inyección de “capital”. Entre las razones que habían conducido a la crisis, mencionaba la disminución de los precios internacionales, sin la necesaria reducción de los costos de producción y logística; los modos desactualizados de producción; las altas tasas de interés de los capitales de inversión; los gravámenes impositivos; los derechos aduaneros sobre “la maquinaria” e “impuestos de importación” y la emigración de los capitales peninsulares con motivo de la ocupación. En el caso del tabaco —tercer cultivo en importancia—, si bien en el pasado había constituido una industria de valor, la dificultad para combatir el insecto de la “changa”, los altos aranceles de exportación y los métodos de cultivo y secado que necesitaban ser modernizados lo hacían, por el momento, un producto poco lucrativo. La industria cafetalera, por el contrario, era el principal cultivo producido por las haciendas puertorriqueñas y, de hecho, en la década de 1890 representaba dos tercios de las exportaciones totales, situación que no habría de mantenerse por mucho tiempo y cambiaría en los años siguientes<sup>21</sup>.

---

<sup>20</sup> Carroll, *Report*, 44

<sup>21</sup> En 1870, el café puertorriqueño constituía el 41% de la exportación a España y Cuba, mientras que en 1897 alcanzó el 70%. Laird W. Bergad, *Coffee and the Growth of Agrarian Capitalism in Nineteenth-Century Puerto Rico* (Princeton, Princeton University Press, 1983), 225-226. El mayor volumen de las exportaciones de café ocurrió en 1896, momento en que reportaron 13,9 millones de pesos y alcanzaron el 77%. Por entonces, Puerto Rico se había constituido en uno de los mayores exportadores en América.

A fin de que estas industrias recibieran un espaldarazo para su crecimiento, el Comisionado señalaba un elemento clave del desarrollo:

No puede haber civilización sin medios de comunicación y transporte. Porto Rico tenía un sistema telegráfico y postal barato y bastante eficaz, ambos bajo la dirección del Gobierno, pero sus carreteras, con pocas excepciones, eran malas y sus ferrocarriles incompletos y no del todo satisfactorios<sup>22</sup>.

Completar el tendido de las redes ferroviarias que permitieran una comunicación veloz y a bajo costo entre los pueblos y ciudades (y de estos con los puertos) requería obras de mejoramiento e inversión, que, junto al pedido a la construcción de nuevas carreteras y caminos en buen estado, constituían las principales solicitudes que el Comisionado había recibido de los diferentes actores sociales. Por eso, en el informe, si bien resaltaba que la inversión realizada por el gobierno militar en este rubro había sido significativa, afirmaba que no se podía perder de vista que, para alcanzar el sistema que se necesitaba en la isla, llevaría mucho tiempo de constante inversión y esfuerzo sostenido. Si la expectativa era alcanzar el “bienestar y el progreso” había que entender que:

Las buenas carreteras aumentan los viajes y las visitas sociales; hacen que las instalaciones escolares estén disponibles; disminuyen el costo de la comercialización de los productos industriales y agrícolas; abaratan el precio de las necesidades de la vida; facilitan las transacciones comerciales; facilitan las funciones del gobierno, y hacen posible un sistema postal rápido y eficaz. Las carreteras en mal estado son los enemigos de la civilización<sup>23</sup>.

---

Francisco Scarano, *Puerto Rico, cinco siglos de historia* (San Juan, McGraw-Hill, 1993), 466.

<sup>22</sup> Carroll, *Report*, 38.

<sup>23</sup> Carroll, *Report*, 38.

Teniendo como horizonte el progreso, según Carroll, era necesario señalar al “bienestar del pueblo” y contrastarlo con las complejas condiciones que estaban viviendo las clases trabajadoras<sup>24</sup>. Estos sectores, en su amplia mayoría, dependían del jornal diario, en un contexto donde la gran escasez de fuentes de empleo empeoraba cuando el trabajo en las haciendas azucareras mermaba después de la zafra. Mucho del empleo en las fincas era temporario y esto no ayudaba a la estabilidad de los jornaleros. Por otra parte, el salario medio del trabajador de campo oscilaba entre los 35 a 50 centavos de dólar, un monto insuficiente para los jornaleros de los cañaverales cuya jornada se extendía de 7 a 3 de la tarde, con un breve receso a media mañana para comer un trozo de pan. En los molinos, la paga alcanzaba los 65 y 75 centavos diarios, aunque la jornada se extendía de sol a sol. Las mujeres y los jóvenes apenas recibían entre 25 a 30 centavos diarios. Las mujeres, excepcionalmente, trabajaban en el campo y su ocupación era colocar la caña en las cintas transportadoras de los molinos. Otra tarea para las mujeres (y las niñas) era la clasificación de granos en las casas de café y las hojas en las fábricas de tabaco. Algunas de ellas, pobladoras de los barrios pobres de Arecibo, cobraban solo entre 12 y 18 centavos de dólar diario.

Con estos ingresos era fácil entender que las viviendas de los trabajadores en zonas rurales fueran muy pequeñas y pobres. Las construcciones precarias de paja de palma u hoja de caña constaban de dos o tres habitaciones de 1,80 por 2 m (o, a lo sumo, de 2,50 por 3 m cada una), montadas sobre una base de 4 postes a 30 o 90 cm del suelo. Las ventanas carecían de vidrios, por lo que el clima templado era una ventaja. En el interior era raro encontrar mobiliario. Se cocinaba en una tetera, como cama lo normal era el uso de un catre en tijera desprovisto de colchón y almohadas y solo alguna manta como cobertor. En otros casos, en una familia con cinco integrantes, se ubicaba cada uno en un rincón sobre ramas de palmera. Como sillas se utilizaban cajones y era raro encontrar mesas en estas casas. En el espacio urbano, los barrios pobres estaban formados por viviendas

---

<sup>24</sup> El deterioro de las condiciones de vida de peones y campesinos pobres se ve reflejado en el aumento considerable de la tasa de mortalidad. Fernando Picó, *Libertad y servidumbre en el Puerto Rico del Siglo XIX* (3ra ed., Río Piedras, Huracán, 1983), cap. IV

alineadas en hileras y apiñadas una al lado de la otra, solo separadas por estrechos callejones o pasajes. Las casas mantenían la precariedad, ya que estaban construidas con maderas extraídas de cajas y cajones o tablas de menor tamaño. El alquiler de la propiedad para el trabajador alcanzaba los 2 dólares mensuales —a pesar de carecer de instalaciones sanitarias— y el acarreo del agua debía hacerse desde una distancia de 1600 m. El suministro de agua para el consumo era un problema de magnitud en toda la isla, al punto que no distinguía clases sociales; disponer de ella “sería una bendición (*It would be a boon*) tanto para ricos como para pobres”<sup>25</sup>.

En estos sectores en los que “la pobreza extrema y la miseria eran evidentes”; sin embargo, era poco común ver “signos de vicio e infelicidad”<sup>26</sup>. La alimentación de los sectores populares variaba en volumen y calidad, pero en general no era muy abundante. La contextura física de las clases trabajadoras no se caracterizaba por lo robusto, sino, más bien, por ser “pequeños y delgados”, lo cual revelaba la anemia de la mayoría y la “necesidad universal de un alimento más nutritivo”, junto con la lucha contra el consumo de las bebidas alcohólicas como el ron “nativo”<sup>27</sup>. Igual cabe aclarar que, si bien las autoridades militares desde los inicios de la ocupación

---

<sup>25</sup> Carroll, *Report*, 50.

<sup>26</sup> Carroll, *Report*, 49. El fin de la época de oro del café en Puerto Rico coincidió con la invasión militar norteamericana; por ende, la vida de los trabajadores y jornaleros se vio deteriorada. “La dependencia creciente del salario terminó por empeorar la dieta de los trabajadores. (...) El desmonte para la siembra de cafetales alteró el medio e hizo de muchos recursos propiedad privada, disminuyendo las fuentes tradicionales de alimentación. Además, según aumentaba la población lo hacía también la reserva de trabajadores, lo que propendía a peores condiciones de trabajo y estancamiento salarial. Si a esto le sumamos que el control de las mercancías alimentarias de intercambio estaba en manos de los propios hacendados y comerciantes, dispuestos a vender cada vez más caro, tenemos peones mal alimentados, presa fácil de enfermedades y con una vida cada vez más difícil”. Rodríguez Centeno, “Militares y cafetales”, 157.

<sup>27</sup> Carroll, *Report*, 50. Este comentario de Carroll surgía en el marco del relato que hacía de una mujer que, luego de ser abandonada por su esposo, tenía que mantener a sus cuatro hijos con el magro salario de 25 centavos de dólar diario y afrontar el alquiler de una vivienda popular en Yauco de 1,25 dólares.

tomaron medidas contra el consumo de alcohol y él mismo (como laico metodista) bregaba en favor de la temperancia y la lucha contra los vicios, los juegos de azar o las riñas de gallos<sup>28</sup>, reconocía que los portorriqueños, en general, eran un pueblo “laborioso”, sin demasiados “intemperados”, y su único motivo de queja era que no conseguían “trabajo suficiente”<sup>29</sup>.

A continuación, H. K. Carroll especificaría las ideas rectoras que guiaban su pensamiento y gestión como funcionario. El “bienestar del pueblo”, que había presentado como uno de los tres grandes problemas a resolver, estaba unido a la generación de trabajo, ya que para alcanzar la mejora de las clases trabajadoras era indispensable hacer “próspera” la agricultura (caña de azúcar, café y tabaco) y promover las “industrias menores” que permitirían no tener que recurrir a la excesiva importación de productos que podían cultivarse o fabricarse en la isla<sup>30</sup>. Para dar este paso, era imperioso iniciar una “revolución en los métodos de cultivo”, la “comercialización de las cosechas” y conseguir la “entrada de nuevos capitales”. Este era un aspecto sensible y quizás la mayor dificultad que afrontaban los que estaban interesados en la “regeneración de Porto Rico”. Sin embargo, el propósito trazado merecía la búsqueda de inversores dispuestos a aportar los capitales iniciales para un objetivo que, más allá de la obtención de ganancia, tenía una finalidad social (y hasta filantrópica) invaluable.

El gran objetivo a conseguir es la elevación de las clases trabajadoras a un nivel superior de inteligencia, de eficiencia como trabajadores, de poder de influencia como ciudadanos, y de comodidad y disfrute como criaturas sociales.<sup>31</sup>

---

<sup>28</sup> Durante el gobierno militar del Gral. John R. Brooke, se sancionó que la “lotería del Gobierno fue(ra) descontinuada”; bajo la dirección del Gral. Guy V. Henry se dispuso “cerrar las oficinas públicas en domingo” (respetando el “día del Señor”), el “establecimiento de gravámenes adicionales sobre la venta de licores y tabaco” y la prohibición de la “venta de licor a los menores de 14 años”. Carroll, *Report*, 52.

<sup>29</sup> Carroll, *Report*, 52.

<sup>30</sup> Carroll, *Report*, 52.

<sup>31</sup> Carroll, *Report*, 51

La creación de empleo “remunerado” era el facilitador a partir del cual “todo lo demás es posible”, pues, cuando un jornalero o un trabajador disponía de un ingreso y generaba ahorro, se despertaba el deseo de consumo y entonces:

querrán mejores casas, mejores muebles, mejores alimentos y ropa, y esto, a su vez, dará más empleo a los albañiles y carpinteros, y a los productores de alimentos y los diversos tejidos. La gran rueda [del trabajo asalariado] haría girar todas las ruedas menores. Los trabajadores son buenos consumidores cuando su trabajo está suficientemente pagado.<sup>32</sup>

Luego de los dichos de Carroll en el *Report*, es conveniente seguir la evolución económica e industrial operada en la agricultura en las décadas siguientes, para tener una mejor perspectiva de algunos cambios que trajo la ocupación. La crisis de la caña de azúcar a partir de mediados de los 80 tenía como motivo principal la aparición en Europa de la mecanización industrial de la producción del azúcar de remolacha, que obligó a bajar los precios internacionales del azúcar<sup>33</sup>. Esto, como señalaba Carroll, implicaba efectuar una urgente “revolución en los métodos de cultivo” para iniciar transformaciones

---

<sup>32</sup> Carroll, *Report*, 52. Carroll apoyaba la medida implementada por el gobierno castrense de la “Jornada de ocho horas” y además se oponía a antiguas formas de servidumbre y explotación cuando afirmaba: “La regla de los plantadores parece haber sido pagar a sus trabajadores en dinero una vez a la semana. Sin embargo, había excepciones a esta regla. *A veces pagaban en vales o billetes, canjeables en la tienda de los propietarios.* Los obreros se quejaban mucho de que lo que recibían en estas tiendas era de *mala calidad y de alto precio.* La ley exigía que el salario se pagara en dinero, pero *el trabajador no tenía medios para hacerlo valer.* Los obreros mostraron estos vales al comisario y le pidieron que interviniera. Al indagar, se vio que algunos de los que pagaban de esta manera no podían disponer del dinero en efectivo en todas las épocas del año, y *daban a sus empleados la opción de dejar el trabajo o aceptarlo*” [cursivas añadidas].

<sup>33</sup> Astrid Cubano Iguina, *El hilo en el laberinto: claves de la lucha política en Puerto Rico (siglo XIX)* (Río Piedras, Huracán, 1990), 85.



técnicas, inversiones en maquinarias y también cambios en la naturaleza del poder económico. De hecho, la restructuración forzaba la introducción de nuevas pautas en la tenencia de la tierra, como establecer las zonas de producción de la caña en las adyacencias de los ingenios, quienes, a su vez, acopiaran mayor volumen y absorbieran del mercado de trabajo una mano de obra mayor en la temporada de la zafra en una población que crecía a ritmo muy lento. Ante la imposibilidad de realizar estas modificaciones, lo que aconteció fue que la “mayoría de las haciendas quebraron y con ellas se hundía la industria azucarera del país”<sup>34</sup>.

En ese contexto fue que apareció la inyección de capitales norteamericanos en la agricultura de los principales cultivos<sup>35</sup>. Así, por ejemplo, mientras que en 1895 la caña de azúcar representaba el 29 % de las exportaciones (y las inversiones estadounidenses en el ramo era prácticamente inexistente), hacia 1920, las exportaciones en este rubro alcanzaban el 66 % del total, pasando de 4,4 millones de dólares a 74 millones. Entretanto, hacia fines de 1920, la mitad de la producción azucarera pertenecía a empresas de origen norteamericano. El mismo proceso ocurrió en igual periodo con la producción tabacalera. En 1895, el tabaco representaba solo el 4,4 % del total exportable, mientras que en 1920 alcanzaba el 19,3 %. A su vez, de no haber presencia de capitales norteamericanos en la industria en 1895, hacia 1920 la elaboración y comercialización tabacalera pertenecía casi en su totalidad a empresas de ese origen<sup>36</sup>.

Otro dato revelador es que, al momento de la ocupación de Puerto Rico, el 86 % del azúcar que se consumía en los Estados Unidos era procedente de las importaciones. Hacia 1932, solo el 0,4 % era importado, porque el abastecimiento procedía en un 76 % de territorios como Puerto Rico y Filipinas. Estos no solo pasaron a ser posesiones norteamericanas por su importancia dentro de la estrategia

---

<sup>34</sup> Andrés Ramos Mattei, *La hacienda azucarera: su crecimiento y crisis en Puerto Rico (siglo XIX)* (San Juan, CEREP, 1986).

<sup>35</sup> Andrés Ramos Mattei, “Las inversiones norteamericanas en Puerto Rico y la Ley Foraker, 1898-1900”, en *Caribbean Studies* 14, 3 (octubre 1974), 53-69.

<sup>36</sup> James L. Dietz, *Historia Económica de Puerto Rico* (Río Piedras, Huracán, 1989), 121-136.

militar, sino por el interés que Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Hawái tenían dentro de la órbita de los objetivos geopolíticos, comerciales y económicos expansionistas de fines del siglo XIX<sup>37</sup>. En este sentido, según A. Quintero Rivera: “no fue coincidencia que estos territorios sin excepción se convirtieran fundamentalmente en monoprodutores de azúcar”<sup>38</sup>.

### **Educación pública y condiciones sociales**

Junto con los asuntos de índole económica, determinantes para el progreso y el bienestar de los portorriqueños, para Carroll, el tercer factor descuidado por la administración colonial española radicaba en la desfinanciación y las deficiencias de la educación pública. El sistema educativo se caracterizaba por lo “anticuado”, “inferior e insuficiente”<sup>39</sup>, dado que la instrucción ofrecida era en general “superficial”, poco consistente y con un énfasis “teórico más que práctico”<sup>40</sup>. Las escuelas de las ciudades eran las que históricamente habían recibido mayor atención por sobre las del ámbito rural. Allí radicaba el mayor porcentaje de analfabetismo y la menor cantidad y calidad de instalaciones escolares<sup>41</sup>. La primera escuela para niñas entre el campesinado databa de 1880, aunque la educación de la mujer (en general, en ninguna época) había despertado el interés de las autoridades. La negligencia y la falta de presupuesto en el fomento de la educación por parte de los municipios hacía que las escuelas dispusieran de:

habitaciones alquiladas, generalmente no adaptadas para el propósito [...] El espacio, la luz, la ventilación, el mobiliario, los elementos y los suministros nunca eran adecuados, los alrededores eran inadecuados y las condiciones insalubres<sup>42</sup>.

---

<sup>37</sup> Luis Martínez Fernández, *Torn Between Empires: Economy, Society and Patterns of Political Thought in the Hispanic Caribbean, 1840-1878* (Atenas, The University of Georgia Press, 1994), 381-401.

<sup>38</sup> Quintero Rivera, “Puerto Rico c. 1870-1940”, 246.

<sup>39</sup> Carroll, *Report*, 32.

<sup>40</sup> Carroll, *Report*, 32.

<sup>41</sup> Carroll, *Report*, 34.

<sup>42</sup> Carroll, *Report*, 32.

Las escuelas, excepto el domingo, funcionaban a cargo de maestros “fieles y mal pagados” y con pocas instancias de formación a su alcance. El rango etario de los estudiantes (5 a 18 años) era demasiado amplio para brindar una educación adecuada. Las distinciones sociales condicionaban una instrucción igualadora, ya que las familias pudientes enviaban a sus hijos desde los 5 años, mientras que las clases populares recién lo hacía desde los 8 años. Para asistir a la escuela, los alumnos necesitaban de una vestimenta mínima que en muchos casos no disponían: “Padres muy pobres, vistos por el comisionado, excusaban su negligencia en la escolarización de sus hijos diciendo que no podían darles ropa decente”<sup>43</sup>. Al analizar las condiciones de las clases trabajadoras rurales en relación con la educación, el comisionado señalaba tres causas principales que frenaban su desarrollo:

El jornalero de campo suele ser analfabeto y educa a sus hijos como él mismo fue educado, en su totalidad sin escolarización. Esto se debe, en parte, a la falta de instalaciones escolares en los distritos rurales, en parte a la falta de ropa adecuada y, en cierta medida, a que los padres no aprecian la importancia de la educación<sup>44</sup>.

La indumentaria y el calzado eran dos aspectos que Carroll tomaba en cuenta al momento de delinear su representación de las infancias pobres. Aunque la vestimenta de los sectores empobrecidos era la “más barata”, sin embargo, era “muy escasa” entre ellos. “Los niños pequeños van completamente desnudos” y, en el mejor de los casos, “los que tienen dos mudas de ropa, generalmente de algodón fino, se consideran afortunados”<sup>45</sup>. La situación en estos sectores no era mejor en referencia al calzado, ya que la realidad indicaba que “pocos lo usan”. Según un estudio promovido por comerciantes y empresarios de la ciudad de Ponce, se había estimado que, a nivel país, unas 50 mil personas disponían de 4 pares de zapatos; otras 50 mil, de

---

<sup>43</sup> Carroll, *Report*, 32.

<sup>44</sup> Carroll, *Report*, 50.

<sup>45</sup> Carroll, *Report*, 50

tres pares; 50 mil, de dos pares y 50 mil de solo un par, con lo que los restantes 700.000 puertorriqueños pertenecían a la “clase descalza”<sup>46</sup>.

Diferente a los peones de campo era la situación de los sectores artesanales que estaban “mejor educados, se alimentan mejor y visten mejor”<sup>47</sup>. Al desempeñarse en el ámbito urbano, necesariamente debían cuidar de su presentación e indumentaria. Por una reunión mantenida con los diferentes gremios y representantes de los pintores, hojalateros, plateros, encuadernadores, tabaqueros, impresores, albañiles, carpinteros, panaderos, zapateros y barqueros, para tomar conocimiento de la situación que atravesaban los oficios, el comisionado se había cerciorado de que nueve de los once referentes gremiales eran “hombres de color” y que, además de “bien vestidos, de buena apariencia e inteligentes”, todos eran instruidos y sabían escribir, salvo uno solo. En la reunión, además de receptor las inquietudes acerca del panorama crítico de los oficios, la falta de trabajo y las restricciones en cuanto a la “libertad de reunión” y el derecho a huelga durante el dominio español, los artesanos le habían dejado saber al comisionado la importancia que la educación tenía para estas ramas del trabajo, pues la principal inquietud de su aspiración era “que los ingresos anuales eran demasiado escasos para permitirles vivir cómodamente y educar a sus hijos”<sup>48</sup>.

Los datos estadísticos en cuanto a la educación eran elocuentes. A fines de 1898, el total de inscriptos era de 125 695, de los cuales solo 27 938 habían asistido efectivamente a la escuela. En marzo de 1899, los alumnos registrados habían descendido a 26 588, con un descenso en la asistencia de 18 979 estudiantes. De los inscriptos, 17 521 eran niños y solo 9007 niñas y “los sexos (permanecían) rígidamente separados”<sup>49</sup>. En otros casos los registros censales estaban desactualizados y eran poco confiables. Según registros de 1860, cuando la población alcanzaba los 583 181 habitantes, más del 90 % no sabía leer, ya que el número de analfabetos era de 531 931. En 1897, en la ciudad de Ponce, el censo poblacional había arrojado que, de 49 000 habitantes, solo 14 394

---

<sup>46</sup> Carroll, *Report*, 51.

<sup>47</sup> Carroll, *Report*, 51.

<sup>48</sup> Carroll, *Report*, 51

<sup>49</sup> Carroll, *Report*, 32

estaban alfabetizados. Estos registros indicaban una leve mejora del 24 % al 29 % con respecto a los guarismos de 1887<sup>50</sup>.

A pesar de este cuadro, en su visita a las escuelas, el comisionado “Encontró a niños maravillosamente brillantes y rápidos”, aunque poco solventes en preguntas de geografía y aritmética. Ello, para Carroll, era indicio de que la educación había “prestado más atención a la formación de alumnos brillantes que competentes”<sup>51</sup>.

Según el Comisionado, para revertir las deficiencias en el sistema educativo era necesario impulsar una serie de reformas entre las que proponía, por ejemplo, disponer de edificios públicos adecuados al propósito de la instrucción y especialmente higiénicos; también el personal docente debía ser “más eficiente” y había que acrecentar el número de escuelas, especialmente en las zonas rurales. En resumen, el presupuesto educativo necesitaba un incremento considerable de fondos, para lo cual sugería medidas puntuales<sup>52</sup>. Finalmente, además de la reorganización de los planes de estudio, la mejora en los libros de texto y una capacitación más adecuada en la formación de las escuelas normales, bregaba por una supervisión más estricta del sistema, como la llevada a cabo por el gobierno castrense<sup>53</sup>.

En una entrevista con uno de los líderes del Partido Autonomista, el Sr. Manuel Fernández Juncos, este le había señalado

---

<sup>50</sup> Carroll, *Report*, 33-34

<sup>51</sup> Carroll, *Report*, 33

<sup>52</sup> Carroll, *Report*, 64. Entre las recomendaciones elevadas al Congreso norteamericano, aconsejaba: “13. Que, durante el periodo de los cinco años posteriores a la instalación del nuevo gobierno civil, los ingresos de las Aduanas y de la Oficina de Ingresos internos de la isla, después de que se hayan cubierto los gastos de recaudación y los salarios del Gobernador General y otros funcionarios y otros gastos pagaderos, *se destinaran a un fondo escolar para dicho territorio, que se utilizará para proporcionar edificios y aparatos adecuados para las escuelas de la isla* [cursivas añadidas]”. En la recomendación 21, Carroll volvía a priorizar la educación cuando afirmaba: “Que se exija al Gobernador General y a la legislatura de Porto Rico que se tomen medidas para *la educación universal y obligatoria en un sistema de escuelas públicas gratuitas, en las que se enseñará el idioma inglés* [cursivas añadidas]”.

<sup>53</sup> Carroll, *Report*, 34.

que el principal asunto a trabajar en la formación del carácter de los puertorriqueños era la “falta de fuerza de voluntad”<sup>54</sup>. Ante esta aseveración, Carroll prefería destacar que eran un pueblo laborioso — al punto que no estaban “dispuestos a eludir las cargas que recaen, a menudo con una fuerza aplastante, sobre la clase trabajadora”<sup>55</sup>— y, en todo caso, si había algún atisbo de falta de voluntad o vagancia, era debido a una “ociosidad forzada” por la falta de condiciones en el mercado para ofrecer trabajo. Igualmente, aunque reconocía que

la ambición de muchos necesita ser estimulada”, lo atribuía a tantos años de opresión bajo la dominación española y a las expectativas frustradas de una vida mejor. El no haber podido alcanzar el “deseo de más comodidades y conveniencias” redundaba en que el pueblo se hallara desalentado<sup>56</sup>.

Carroll prefería destacar que los nativos eran “gente amable, hospitalaria, educada, muy sociable”. El carácter alegre y la amabilidad en el trato se veían reflejados, especialmente, en las muestras de afecto de los padres a los hijos, donde era difícil detectar “casos de trato brutal a los más pequeños”<sup>57</sup>. Sucede que los puertorriqueños no eran afectos a las peleas o los disturbios callejeros, sino que, por el contrario, observaban la ley, el orden y era gente “amante de la paz”<sup>58</sup>:

El hábito de la obediencia es fuerte entre ellos. Su respeto a la ley es otra característica notable. No son turbulentos ni violentos. Los disturbios son casi desconocidos en la isla; también lo es la resistencia organizada a la ley; el bandolerismo floreció solo durante un breve periodo después de la guerra y su objeto era la venganza más que la rapiña<sup>59</sup>.

---

<sup>54</sup> Carroll, *Report*, 34.

<sup>55</sup> Carroll, *Report*, 57.

<sup>56</sup> Carroll, *Report*, 57.

<sup>57</sup> Carroll, *Report*, 36

<sup>58</sup> Carroll, *Report*, 26

<sup>59</sup> Carroll, *Report*, 57. Ver nota 24 sobre el resentimiento social. La inequidad en el reparto de las ganancias de la producción cafetalera trajo aparejados

A pesar de que el comisionado tenía una mirada positiva de los nativos y existían “pocas costumbres o prejuicios” que les imposibilitara llegar a “convertirse en buenos ciudadanos norteamericanos”, eso no le impedía señalar que, por ejemplo, no se destacaban por ser un “pueblo lector”. Los libros y la lectura de los periódicos no eran parte de la vida cotidiana, porque allí abundaban otras aficiones, como la música —en especial, los instrumentos de cuerda—, los “bailes” y las “danzas”, que eran parte de la “diversión más popular”<sup>60</sup>. Otra práctica muy extendida eran los juegos de azar, una auténtica “pasión para el pueblo”, que se realizaban principalmente en las plazas del mercado y los bares. Allí, para su sorpresa, era común ver “Niños y niñas, hombres y mujeres, que habían ahorrado sus centavos y pequeñas monedas de plata para este fin” agolparse “alrededor de las mesas tarde y noche”<sup>61</sup>. Los hombres poco se interesaban en el espectáculo de las “corridas de toros”, que nunca habían alcanzado popularidad en Puerto Rico. Lo inverso sucedía con las “riñas de gallos”, una actividad que se llevaba a cabo (por lo general) los domingos por la tarde, con amplia participación popular. Las “galleras” eran recintos que se podían encontrar en todo pueblo de cierta importancia y las

“apuestas” por dinero estaban a la orden del día. En estos entretenimientos, si bien las apuestas estaban prohibidas por la ley, las autoridades, dado que eran muy apreciadas por la gente, pensaban que el juego no era una costumbre nociva sino “un pasatiempo inofensivo”<sup>62</sup>.

Para alguien como Carroll, con un trasfondo protestante donde vicios y virtud era términos contrapuestos, la recusación de estas prácticas no admitía ninguna tolerancia, sobre todo cuando los

---

fuertes resentimientos sociales de las clases trabajadoras puertorriqueñas enfrentadas con los hacendados españoles. Fernando Picó, 1898: *La guerra después de la guerra* (Río Piedras, Huracán, 1987).

<sup>60</sup> Carroll, *Report*, 36.

<sup>61</sup> Carroll, *Report*, 36

<sup>62</sup> Carroll, *Report*, 36.

involucrados eran los que ejercían roles de autoridad en el plano político o espiritual. En una de las ciudades visitadas, se había encontrado con que el Juez del municipio era el propietario del “foso”. Sin embargo, su mayor sorpresa no era que esta conducta no despertara “ninguna objeción moral” en la ciudadanía, sino que hasta los mismos sacerdotes del pueblo “asistían a la exhibición”<sup>63</sup>. El juego le preocupaba porque constituía el “vicio predominante del pueblo” y en ese ámbito los trabajadores perdían “gran parte del su salario semanal” y sus ahorros<sup>64</sup>.

Una última práctica que el comisionado señalaba dentro del horizonte de los asuntos a corregir era la de las relaciones matrimoniales sin sanción civil o eclesial. Ellas constituían otro parámetro que reflejaba la “moralidad social” y que tenía como corolario que más de la mitad de los hijos fueran “ilegítimos”, transformándose en un “estigma [del cual] no pueden escapar”<sup>65</sup>. A fin de no hacer juicios apresurados acerca de una eventual inmoralidad que atravesaba toda la sociedad, el autor afirmaba:

de este escandaloso estado de cosas se puede deducir mucho de su descrédito (el de los puertorriqueños). Su aparente desafío a las leyes sociales, civiles y eclesiásticas *no se debe a un propósito inmoral, sino a condiciones de larga data*, contra las que han considerado inútil luchar. El testimonio general es que las personas viven juntas sin obligaciones del matrimonio son, por lo general, fieles el uno al otro, y cuidan de su descendencia con verdadero amor y devoción paternal.<sup>66</sup>

Los padres vivían “sin casarse”, no porque fueran inmorales o “promiscuos”. Este “mal social”, según algunos, se debía a la “falta de

---

<sup>63</sup> Carroll, *Report*, 36

<sup>64</sup> Carroll, *Report*, 36

<sup>65</sup> Carroll, *Report*, 57

<sup>66</sup> Carroll, *Report*, 57. Cursivas añadidas. Según las estadísticas de 1897 de las que disponía Carroll, el 52 % eran hijos legítimos y el 48% ilegítimos. Además de una ley “defectuosa”, los nacimientos no se registraban en su totalidad y, aunque así se hiciera, los porcentajes no cambiarían demasiado. Carroll, *Report*, 35.



educación”; otros alegaban el interés de desligarse de las responsabilidades del lazo matrimonial. Sin embargo, según el testimonio mayoritario con el que Carroll concordaba, esto ocurría por las barreras que enfrentaban los pobres para legalizar el vínculo o acceder al sacramento de la iglesia. En cuanto a la disposición del código registral, sus tiempos y costos, el autor recomendaba que fueran sustituidas por un “sistema razonable y eficaz”, semejante a los “principios americanos”<sup>67</sup>. Por otra parte, la iglesia era en gran medida responsable del flagelo, ya que, además de la exigencia de pasar por la confesión y la comunión obligatoria, la celebración matrimonial tenía un costo que para los pobres resultaba inaccesible, induciendo a las parejas a vivir juntos “tan fielmente como las que están bajo los votos”<sup>68</sup>.

### **La reivindicación del autogobierno**

Un aspecto destacable del *Report* era el desarrollo del planteo sobre si los puertorriqueños estaban o no capacitados para afrontar el autogobierno. De partida, el comisionado reconocía que, dado que los isleños habían estado bajo la dominación española, ese sistema no había sido el mejor marco ni les había permitido educarse para desarrollar una experiencia de autogobierno sólida como “servidores públicos eficientes, independientes, imparciales y honestos”<sup>69</sup>. La administración colonial española representaba la antítesis de estos valores, ya que, en su imaginario, aparecía como sinónimo de opresión, parcialidad, ineficiencia, injusticia y corrupción. Los isleños, además de repudiar los “viejos métodos”, estaban ávidos por la modernización que les podían ofrecer las nuevas relaciones con los Estados Unidos, por la introducción de sus instituciones y por el

---

<sup>67</sup> Carroll, *Report*, 35.

<sup>68</sup> Carroll, *Report*, 35. En el *Report*, Carroll dejaba sentado que, según el Vicario Capitular de la Iglesia, “probablemente había habido algunos abusos en el cobro de honorarios por parte del clero para bautismos, matrimonios y entierros, pero que no creía que fueran extensos”. Según otro testimonio de un sacerdote que estaba a “punto de dejar la iglesia”, las tarifas eran de: “Matrimonio, servicio simple 10 dólares; servicio más elaborado: 16 dólares; entierro, servicio simple: 14 dólares; servicio más elaborado: 22 dólares; misas 1 dólar”. Carroll, *Report*, 28.

<sup>69</sup> Carroll, *Report*, 56.

cambio de principios y metodologías innovadoras, al punto que “su ansiedad por aprender plenamente equivale a su voluntad de aceptar el plan de gobierno americano”<sup>70</sup>.

Según la información que había recabado, no solo el gobierno civil norteamericano había sido la fuente de inspiración de los últimos cincuenta años en la isla, sino que la percepción dominante era ver a los “Estados Unidos como libertador”. A esto había contribuido la imagen democrática y anticolonial con la que se había presentado EE. UU. durante la ocupación militar<sup>71</sup>.

Si se tomaban como únicos parámetros el nivel educativo y la experiencia para hablar de capacidad de autogobierno, según Carroll, se aplicaban criterios muy limitados y subjetivos. Los puertorriqueños podían ser gente “pobre” y carente de muchos elementos para su despegue, tal como aparecía en su descripción, pero eran individuos que se “sentirían amargamente decepcionados si descubrieran que *han sido liberados de un yugo opresivo para ser sometidos a una tutela que proclama su inferioridad*”<sup>72</sup>.

Es decir que, más allá de que reconocía que eran un pueblo con un alto grado de analfabetismo y de falta de formación en las responsabilidades ciudadanas<sup>73</sup>, Carroll apoyaba confiarles el poder de autogobernarse. En su argumento, afirmaba que lo que separaba a los buenos de los malos ciudadanos era el sentido moral activo de los individuos:

---

<sup>70</sup> Carroll, *Report*, 56.

<sup>71</sup> El general Miles, en su proclama de presentación, había afirmado: “*No hemos venido a hacer la guerra contra el pueblo de un país que ha estado durante algunos siglos oprimido, sino por el contrario, a traeros protección... promoviendo y derramando sobre vosotros las garantías y bendiciones de las instituciones liberales de nuestro Gobierno siempre que se ajusten a los principios de administración militar, del orden y de la justicia siempre que se ajusten a los principios de administración militar, del orden y de la justicia*” [cursivas añadidas]. Estados Font, “Intereses estratégicos”, 64-65. Los gobernadores militares entre 1898 y 1900 fueron: Nelson Miles (agosto-octubre de 1898), John Brooke (octubre-diciembre de 1898), Guy Henry (diciembre de 1898-mayo de 1899), y George Davis (mayo de 1899-febrero de 1900).

<sup>72</sup> Carroll, *Report*, 57. Cursivas añadidas.

<sup>73</sup> Carroll, *Report*, 58.

La educación y la experiencia, aunque difícilmente se les puede dar un valor demasiado alto, no hacen necesariamente buenos ciudadanos. Los hombres pueden ser bien educados y sin embargo ser malos moralmente. La conducta moral es la primera y más indispensable cualificación para ser un buen ciudadano<sup>74</sup>.

En este punto, conviene repasar algunas de las representaciones metafóricas que Carroll había realizado de los puertorriqueños, como un pueblo con el hábito de la obediencia, no turbulentos ni violentos, amantes de la paz, sin grandes inmoralidades o promiscuidades y muy laboriosos. Como contracara, eran poco dados a la lectura, tenían pasión por el vicio del juego y las apuestas y el delito del robo era común en el ámbito social. No obstante, “En su conjunto es una clase moral, respetuosa de la ley, de temperamento suave, *fácil de gobernar*, y posee las posibilidades de desarrollar un alto tipo de ciudadanía”<sup>75</sup>.

Dado que no eran un pueblo belicoso –lo cual los diferenciaba de los sudamericanos y centroamericanos marcados por la violencia política, la anarquía y las guerras civiles interminables–, era un motivo de tranquilidad saber que “no fomentarán revoluciones ni insurrecciones”<sup>76</sup>. El autogobierno, después de todo, se incorporaba aprendiendo el “arte de gobernar”, cuya única manera posible era a través de la asunción de responsabilidades y el aprendizaje desde los errores, además de la difusión de la educación masiva desde la infancia. Para finalizar, Carroll le recordaba a McKinley que Puerto Rico no estaba solicitando la independencia o la separación de los Estados Unidos. Esto, a su modo de ver, simplificaba el asunto y evitaba los riesgos señalados desde tiempo atrás por el estratega militar Alfred Mahan. La anexión colonial proveía las mejores condiciones para el uso estratégico de la isla, pues eliminaba el problema de tener que negociar con las élites locales tal como ocurría

---

<sup>74</sup> Carroll, *Report*, 57.

<sup>75</sup> Carroll, *Report*, 57.

<sup>76</sup> Carroll, *Report*, 58.

con otras repúblicas independientes<sup>77</sup>. En el párrafo final del apartado Carroll, dejaba ver la idea que habría de ejecutarse en los años siguientes. Desde la mirada paternalista del colonizador decía:

Lo que [los puertorriqueños] no podrían hacer si se los dejara enteramente en manos de *sus recursos* [carentes de educación, experiencia en el autogobierno, principios morales protestantes, capitales, jurisprudencia], pueden lograrlo fácilmente bajo la *fuerte mano protectora* del Gobierno de los Estados Unidos. El sistema les será dado por el Congreso, su jefe ejecutivo y algunos otros funcionarios serán estadounidenses, y con un *fuerte gobierno* central insular, al que *están acostumbrados* [por la experiencia bajo la dominación española] y *contra el que no protestarán* [pueblo “amante de la paz”], podrán comenzar su nueva carrera [al progreso, el bienestar y la felicidad] bajo auspicios favorables [tutela norteamericana]<sup>78</sup>.

### **Reflexiones finales**

En el marco del realismo descriptivo, Carroll presentaba un amplio relato, utilizando narraciones de vivencias, informaciones estadísticas, datos censales y relatos históricos, con la motivación de brindar un cuadro lo más acabado y completo posible, con pretensiones de *objetividad* y carácter *científico*. La exposición apuntaba a delinear un proyecto civilizador modernizador y progresista, con elementos de la sensibilidad filantrópica protestante del evangelio social del 1900. Era menester civilizar a pueblos atrasados, educar a la infancia, elevar a la mujer, cultivar suelos prodigiosos, regenerar la moral de los individuos y el orden social<sup>79</sup>.

---

<sup>77</sup> Alfred T. Mahan, *Lessons of the War with Spain and Other Articles* (Boston, Little Brown and Company, 1889), 28-29.

<sup>78</sup> Mahan, *Lessons*, 28-29. Cursivas añadidas.

<sup>79</sup> En este aspecto, si bien –como ha señalado Thompson (1996) en referencia a los escritos ignotos estadounidenses sobre Puerto Rico, Cuba, Filipinas y Hawai– estos libros tendían a la desigualación y a menoscabar a los nativos para justificar la expansión colonial, en las metáforas utilizadas por Carroll es llamativo no encontrar una exaltación de la “inferioridad racial de los

Estas representaciones fueron utilizadas para legitimar la hegemonía estadounidense, a través de resaltar la condición de pobreza de la población insular, sus limitaciones culturales, la estrechez económica y una historia de fracasos.

Inspirado en el creciente poder político y económico de los Estados Unidos, Carroll —conocedor de la importancia geopolítica y militar de la isla, de los beneficios y también de las dificultades de su administración— buscó explicar, justificar y alentar el proyecto colonial, proveyendo información y recomendaciones útiles para los administradores coloniales que vendrían, a fin de que pudieran guiar, evitar conflictos, vigilar y acrecentar el “progreso” moral, material e intelectual de los puertorriqueños. Se trataba de gobernar a individuos muy diferentes, con formas organizacionales peculiares. En este contexto, intentó delinear relaciones políticas entre la metrópoli y la colonia que fueran útiles, emitiendo juicios y haciendo representaciones de los colonizados para determinar la forma de administración colonial más adecuada. Sin embargo, más allá de delinear las formas de administración, Carroll mostró, proyectó y justificó la expansión económica del capital estadounidense, enfatizando las posibilidades económicas de la isla y sobre todo las posibilidades —y el direccionamiento— de los capitales a invertir. Así, con su *Report*, produjo un conocimiento muy valioso sobre las condiciones y las posibilidades de Puerto Rico, y su disponibilidad de materias primas, recursos naturales, infraestructura ferroviaria y portuaria, carreteras, medios de comunicación y mercado laboral. El propósito era atraer inversiones y futuros negocios, e interesarlos en las posibilidades agrícolas, comerciales e industriales.

En cuanto a las descripciones metafóricas, si bien sabemos que la modernidad (y con ella el colonialismo) es un permanente constructor de alteridades que, en la mayoría de los casos, no puede de dejar de construir al colonizador y el colonizado, desde una perspectiva maniquea —en el caso de Carroll y su *Report*— es

---

pueblos” o “incapacidad para gobernarse”. Thompson, “*Representations and Rules*”, p. 688. Para Carroll no hay tal inferioridad, sino más bien la necesidad de incorporar nuevos principios morales, otra formación educativa, diferentes leyes y formas de organización. De hecho, para el autor, los puertorriqueños no eran “intemperados”, inmorales, incapaces o violentos.

interesante notar algunas diferenciaciones. El autor no deja de definir con meridiana claridad los rasgos de su proyecto civilizador en términos políticos y económicos. Sin embargo, es llamativo que, al delinear la identidad del puertorriqueño, los colonizados no eran devaluados de la manera en que otros textos los mostraban, sino que, en su mirada, está presente la multiplicidad, la ambigüedad y, sobre todo, la contingencia de las identidades y las formas de vida descriptas. A diferencia de otros textos ignotos, no parecería que para Carroll se tratara de una cuestión superioridad de razas —latinas o sajonas, norteamericanos o portorriqueños y, incluso, españoles o americanos— o de inferioridad innata, incapacidad o inmadurez. Por el contrario, se trataba de principios fundantes (sobre todo morales: principios bíblicos o dogma católico, catolicismo o protestantismo, republicanismo o absolutismo, sociedad democrática o corporativa), de posibilidades y de recursos para iniciar un nuevo proceso histórico de regeneración individual y social.

Por ello, Carroll no recurre a la infantilización o la feminización —como en otros textos del mismo tipo<sup>80</sup>— de los puertorriqueños para alegar, desde allí, su inferioridad o, como contraparte, la superioridad estadounidense. En contrapartida, sostiene que la alegada superioridad —que, en todo caso, intentó naturalizar y le servía para vindicar el carácter subordinado de Puerto Rico a los Estados Unidos— radicaba en la falta de recursos educativos, de capitales y de elementos jurídicos o administrativos eficientes. La pobreza extrema a la que había llevado la dominación española a Puerto Rico reclamaba de la “ayuda” de los americanos, ya que “solos no podían” revertir semejante crisis. Esto, además de explicar la buena recepción y bienvenida de la ocupación militar por “todos” los sectores sociales, daba sustento a la necesidad de un inicial tutelaje estadounidense para poder desarrollarse, por el cual hasta los propios nativos se hallaban deseosos. De esta forma, Carroll presentaba la relación colonial entre Estados Unidos y Puerto Rico como una relación consensuada y de mutuo acuerdo. Hacia el interior de los Estados Unidos, este discurso de consenso con los isleños y la

---

<sup>80</sup> Elileen J. Findlay, “*Love in the tropics*”, en G. M. Joseph, C.C. Le Grand y R. Salvatore, *Close Encounters of Empire* (Durham, Duke University Press, 1998), 139-172.

situación de pauperización extrema necesitada de la filantropía y la caridad de todas las voluntades americanas servía para la captación de recursos e interés y, de manera preventiva, para acallar cualquier discurso antimperialista que se pudiera levantar.

Al enfatizar en la pauperización del país, Carroll tenía argumentos sólidos para fundar su representación, pero, además, esta imagen resultaba útil e imprescindible en varios sentidos. Hacia el interior de la nación, a los oponentes políticos de McKinley —que no aprobaban que los Estados Unidos estuvieran asumiendo el rol que había dado vida a la Doctrina Monroe a principios del siglo XIX— los dejaba sin esa crítica, alegando que la guerra contra España se justificaba plenamente para erradicar los últimos vestigios de imperialismo en el continente. La guerra hispanoamericana venía a acabar con la “opresión” y la “decadencia”. La nación estaba cumpliendo una función benéfica, humanitaria y civilizadora, que estaba en consonancia con la incorporación de los portorriqueños al “progreso”, el “bienestar”, la “felicidad” y las promesas de las libertades democráticas. Ellos ahora tendrían acceso a la tan preciada modernización, siguiendo el ejemplo brindado por los Estados Unidos.

Por su parte, en los inicios de la nueva etapa imperial, Carroll ofrecía argumentos para redefinir la función de la nación que, a través de la guerra y la ocupación militar, asumía con espíritu altruista y paternal el llamado providencial a extender los beneficios de la libertad y el autogobierno más allá de sus fronteras.

### **Bibliografía**

Amin, Samir, “The Battlefields Chosen by Contemporary Imperialism: Conditions for an Effective Response from the South”, *Kasarinlan, Philippine Journal of Third World Studies* 24 2 (2009), 4-47.

Anazagasty Rodríguez, José y Cancel, Mario R., *Porto Rico: Hecho en Estados Unidos* (Cabo Rojo, Editorial Educación Emergente, 2011).

- Bergad, Laird W. *Coffee and the Growth of Agrarian Capitalism in Nineteenth-Century Puerto Rico* (Princeton, Princeton University Press, 1983).
- Cubano Iguina, Astrid. *El hilo en el laberinto: claves de la lucha política en Puerto Rico (siglo XIX)* (Río Piedras, Huracán, 1990).
- Dietz, James L. *Historia Económica de Puerto Rico* (Río Piedras, Huracán, 1989).
- Estades Font, María Eugenia, *Intereses Estratégicos y dominación colonial: La presencia militar de los Estados Unidos en Puerto Rico, 1898-1918* (Tesis Doctoral, México, UNAM, 1987).
- Martínez Fernández, Luis. *Torn Between Empires: Economy, Society and Patterns of Political Thought in the Hispanic Caribbean, 1840-1878* (Atenas, The University of Georgia Press, 1994).
- Picó, Fernando, *Libertad y servidumbre en el Puerto Rico del Siglo XIX* (3ra ed., Río Piedras, Huracán, 1983)
- *Amargo café* (2 ed. Río Piedras, Huracán, 1985).
- , 1898: La guerra después de la guerra (Río Piedras, Huracán, 1987).
- Quintero Rivera, Ángel G. “Puerto Rico c. 1870-1940”. En Leslie Bethel (ed.), *Historia de América Latina, T. 9, México, América Central y el Caribe, c. 1870-1930* (Barcelona, Editorial Critica, 1992).
- Ramos Mattei, Andrés. *La hacienda azucarera: su crecimiento y crisis en Puerto Rico (siglo XIX)* (San Juan, CEREP, 1986).
- “Las inversiones norteamericanas en Puerto Rico y la Ley Foraker, 1898-1900”, en *Caribbean Studies* 14, 3 (octubre 1974), 53-69.
- Rodríguez Centeno, Mabel M. “Militares y cafetales: El trastocamiento de la economía cafetalera puertorriqueña en tiempos de la invasión norteamericana”, *Signos Históricos* 6 (julio-diciembre 2001),
- Scarano, Francisco. *Puerto Rico, cinco siglos de historia* (San Juan, McGraw-Hill, 1993).
- Thompson, Lanny, “Representations and Rule in the Imperial Archipelago”, *American Studies Asia* (2002).



**Fuentes primarias**

Carroll, Henry K. *Report on the Island of Porto Rico*, (Washington, Government Printing Office, 1899).

Mahan, Alfred T. *Lessons of the War with Spain and Other Articles* (Boston, Little Brown and Company, 1889).

La autora es Magister en Divinidad de la Universidad Teológica del Caribe y MThP (Puerto Rico). Las áreas de especialización son: Teología. Licenciada en Tecnología Médica, graduada en Ciencias Naturales de la Universidad de Puerto Rico. Instructora de Estudiantes Tesistas, en UTC-Trujillo Alto. Es integrante del Colegio de Tecnólogos Médicos de Puerto Rico.

e-mail: labfairview@gmail.com

Fecha de recepción: 27-11-2023

Fecha de aprobación: 09-01-2024